Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel.: (0767) 240 219 - (0985) 700 977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bellavista.gov.py
Capital de la Yerba Mate

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
PARA PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

En la Localidad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, en la sede de la Municipalidad, a los veintiocho días del mes de febrero de dos mil catorce, siendo las 09:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de sobres para el llamado ***CO-01-2.014, PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES,*** *dando cumplimiento al Art. 24 de la Ley 2.051 y su Decreto Reglamentario N° 21.909, en su Art. 54, así como lo establecido en la Carta de Invitación. Preside el Acto la Srta. Romina Benitez auxiliar de UOC, no se encuentra presente el oferente. Se cuenta con (01) una oferta, de: MOVITER ICSA. Seguidamente se procede a la lectura del monto de las ofertas, siendo como sigue: ----------*

OFERTA N° 01 MOVITER ICSA

Precio Total lote N° 1 es de (Gs21.800) GUARANIES VEINTE Y UN MIL OCHOCIENTOS.

Precio Total lote N° 2 es de (Gs12.600) GUARANIES DOCE MIL SEISCIENTOS.

Precio Total lote N° 3 es de (Gs2.223.900) GUARANIES DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y TRES MIL NOVECIENTOS.

Precio total de la oferta es de (Gs.2.258.300) GUARANIES DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS

Presento con su oferta:

a) *El Formulario de oferta*
b) *Constancia SIPE N° 1.286.014*
c) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*
d) *Garantía de mantenimiento de oferta*

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto de apertura de ofertas siendo las 09:25 Hs. del día veinte y ocho de febrero de dos mil catorce, y en prueba de conformidad firman los presentes en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Romina Benitez
Auxiliar UOC
Municipalidad de Bella Vista